



MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 199  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto Juez CyC de 4° Nom de cba. En autos MUSICANTE SAUL MARIO C/ FURINI GISELA LAURA – EJEC PRENDARIA – Expte n°2744412/36, el Mart. Victor M. Artaza, M.P.01-2426, c/dlio. Caseros 850 CC18, rematará el 26/10/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J. de la Ciudad de Cba., en calle Arturo M. Bas Nro. 224, S.S., de esta ciudad, un automotor Marca Peugeot modelo FD 307 XS 1.6 5P 110CV, sedan 5 ptas Año 2008, Dominio HEU059, con equipo de GNC, en el estado que se encuentra. Estado: interior regular estado; tapizado del conductor manchado y roto; pintura en regular estado; choque en puerta y guardabarro trasero derecho; óptica trasera izquierda rota; parrilla paragolpes delantero rota; falta yodo lado izquierdo; abolladura de piedra en todo el vehículo; con auxilio y gato; cuatro gomas medio uso y auxilio liso; con tubo y equipo de gnc; ópticas delanteras quemadas por el sol; parabrisas roto. BASE \$55.561,34, dinero efectivo, contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio con más comisión martillero 10% saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de violencia familiar (ley 9505). Postura mínima \$1.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá manifestarse en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Informes y exhibición: días lunes 24 y martes 25 de Octubre en horario comercial en calle Castro Barros n° 1138, cel. 3512777145. Fdo:

Corradini de Cervera, Leticia – Secretario 1ra. Inst.- Of 11/10/2016.-

1 día - N° 73669 - \$ 773,90 - 12/10/2016 - BOE

O./Juez 38° C.C. en "PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec." (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 18/10/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms², debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 11/10/2016.

5 días - N° 73657 - \$ 1803,10 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 13° CC en autos DEL CERRO JORGE INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS CUERPO DE EJECUCION DEL CERRO JORGE- EXP 2688901/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 18/10/16, a las 11:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, inmueble a nombre de LA SERNA JUAN MANUEL ANTONIO(100%)ubicado en calle Nicanor Carranza N°4268 B° Cerro de las Rosas. Inscripto en la matrícula n° 100703 CAP (11), Que se describe como lote 8 de la manzana 20 mide 18 mts de fte al SO sobre calle Nicanor Carranza, 41 mts 98 cm en su costado NO, linda con lote 9, 35 mts 4 cm en su costado SE linda con lote 7 y 19 mts 30 cm en su costado NE linda con lote 2, sup 693 mts 95 dam2., Saldrá a la venta por la base de \$1.209.468, dinero contado, me-

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3  
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 4  
Citaciones ..... Pag. 12  
Cancelaciones de Documentos... Pag. 19  
Sentencias ..... Pag. 19  
Usucapiones ..... Pag. 20

por postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, fondo violencia familiar, saldo a 5 días de aprobarse la subasta, posturas mínimas \$12.000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 4% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su documento de identidad y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Casa de dos plantas, planta baja tres dormitorios, dos baños, living comedor, garaje para dos autos, patio, pileta de natación, galería con asador; planta alta un dormitorio y baño.. Ocupado por el demandado, exhibición lunes 17/10/2016 de 16 a 18 Hs. Informes para mayores datos y concertar exhibición al Martillero Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 . email [hqyasociados@gmail.com](mailto:hqyasociados@gmail.com) OF 11/10/2016 . Maria E. Olmos

5 días - N° 73682 - \$ 3187,30 - 18/10/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1° Inst. 1° Nom.C.C.C.F.M.Juarez, Of. E.Part.. AUTOS:"O-BERTO, Natalia Karina c/UGARTE, Julio César y Otro –EJEC. Prend.-" (2072981):-Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M. Juárez), rematará 13/10/2016 10,30 Hs. Sala Remates Tribunal (Lardizabal N°1.750 M.Jz.), VOLKSWAGEN SENDA año 1993 DOMINIO TNT 261.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 500.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad

presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR MEYER AUTOMOTORES (Ruta 9 y A. Bertini de LEONES) en horario comercial.- TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.Juárez, 07/10 /2016.-

2 días - N° 73377 - \$ 538,60 - 13/10/2016 - BOE

ORDEN: Oficina Única de ejecuciones Fiscales (Juzgado de 1ra instancia 2da.. Nom., Civil, Comercial, Conciliación, flia, ciudad de Marcos Juárez AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE SAIRA C/ BENAVIDEZ LAUREANO Y OTRO -EJECUTIVO FISCAL-"EXPTE. N° 1271546.- El martillero judicial HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, con domicilio en calle Jujuy 167 de la ciudad de Marcos Juárez rematará el día 13/10/2016, 10 Hs., en el Juzgado de Paz de la localidad de SAIRA, el inmueble que se describe como: FRACCION DE TERRENO ubicado en el Pueblo Verón, próximo a la Estación Saira del Ferrocarril Central Argentino; ped. Colonias, Dpto; MARCOS JUAREZ, a saber; LOTE N° 4 de la Mza. N° 21, que mide: 15mts. De frente de E. a O. por 50mts. De N. a S., lindando; al N. con la calle Iragirri, al S. con el lote 5, ambos de la misma mza. Y de propiedad del vendedor.- BASE: (\$15.874) terreno baldío, libre de ocupantes: CONDICIONES DE VENTA: mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% de su compra con mas la comisión de ley del Mart. Con mas el 4 % del precio según lo previsto en el art.24 de la Ley 9505 y el resto al aprobarse la misma, postura mínima 1% de la base, en caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre y apellido, documento de identidad y domicilio del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el .remate deberá ratificar bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. TITULOS Art. 599 del C. de P.C. GRAVAMENES: Los de autos -DOMINIO: a nombre de la Sr Benavidez Laureano y Baez de Navarro Mongina 50% cada uno MATRICULA: 1071740. INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Marcos Juárez, 08/10/2015.-

3 días - N° 72577 - \$ 1056,54 - 13/10/2016 - BOE

O. Juez 11º Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Banco Roela S.A. c/ Bustamante Omar y Otro - P.V.E./Otros Titulos/Hipotecario (Expte. 2621446/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo , día 13-10-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble sito en Pedania Suburbios y San

Jose- Dpto. Rio II-Pcia. de Cba. - desig. Lote II de 119 Htas. 2.613,8832 Mts2 de terreno; inscripto en la Matrícula N° 576.517-Rio II (27), a nombre de la Sra. Albano de Bustamante Aida Rosa.- Condiciones: por su base imponible de \$ 37.014.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, el 4% establecido por Ley 9505 (Violencia Fliar.), saldo a su aprobación.-Montos superiores a \$30.000.- p/transf. electrónica.-Mejoras: campo alambrado c/vivienda de coc./comed.baño-2 dorm.-galpón-molino de viento-tanque austral.-corrales p/animales y sembrados.- Posee energía eléctrica y no tiene canal de riego. Ocupación: por los demandados y parte N.E. y S.E. alquilado en forma verbal a terceros.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 03 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 72961 - \$ 2321,50 - 13/10/2016 - BOE

Orden Juez 43ra. Nom. Civil y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/dom. Corro 328 PB Of. 4 rematará 12/10/16 10,00Hs. Sala Remates TSJ Arturo M Bas 244 Subsuelo: Derechos y acciones sobre Inmueble sito en calle Usandivaras N° 1925 (ex 125) Bª Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. al sur por 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Matrícula 91301 Capital (11) a nombre de Isaías Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. por tercero en préstamo por ejecutada. Mej.: living com. pasillo, siete hab. Cocina, baño, pieza deposito. Base \$ 232.588 dinero cont. mejor postor, 20% seña en acto de subasta más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Postura mínima \$2.500.Compra comis. Art 586 CPC. Tit. Art 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 04/10/16.-

4 días - N° 72995 - \$ 1518,80 - 12/10/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 28º Nom en autos "ZAMPIERI, LITO C/ RODRIGUEZ, CARLOS MAXIMILIANO Y OTRO - ABREVIADO - OTROS" EXPTE 2517486/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 13/10/2016 a las 9 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, inmueble Matrícula 50220 (11), Lote 16 Mz 15; sup 102,25 mts, ubic en calle Achupallas N° 480 Bª Gral Paz. MEJORAS: casa dos plantas- PB: living- comedor, cocina, baño, 2 habitac., patio- PA: living-comedor, cocina, baño, 2 habitac..

Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: BASE \$ 104.495, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Si la aprobación se produjera vencido los 30 corridos de la fecha del remate abonara un interés de TP mensual BCRA con mas 2% mensual Art 589 -2º parrafo. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 06/10/2016. FDO: NICOLAS MAINA SECRETARIO.

4 días - N° 73222 - \$ 1838,48 - 13/10/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "RIZZO ANGEL ALBERTO C/ BIGARANI MARIO A. Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte 2298619). El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 13/10/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: BMW, Tipo: Todo Terreno, Modelo: X5 3.0D, Motor Marca: BMW N° 306D204A0411A10711007790148, Chasis Marca: BMW N° WBAFB710X6LX78645, Año: 2007, Dominio: GDM 560 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A - pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos-TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero - t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz - Secretaria - Oficina 6 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73404 - \$ 947,80 - 13/10/2016 - BOE

O .Sr Juez de 17ª Nom Civ y Com en autos " BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ LU-

JAN GUILLERMO PEDRO - EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2295714/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 S.S Of "J" rematará el día 20/10/2016 a las 12:00 hs. En Sala de Remate sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio EBL 093, Marca 19 Ford, MODELO PC RANGER XL C/C 4X2 2.8 LD TIPO 20 PICK UP, MOTOR INTERNACIONAL N° B61601825, Chasis Marca Ford N° 8AFDR12F83J288355 INSCRIPTO A NOMBRE del demandado Guillermo Pedro Lujan. En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICION BASE: \$63.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura minimas \$ 1000,00 abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica, si la misma fuere superior a \$ 30.000, la que deberá efectuarse en cta. Judicial N° 922/71738804 CBU 020092275100006713138842 del Banco Córdoba Suc Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91 serie B de fecha 6/12/11 del T.S.J. si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comprador podrá consignar el saldo, sino lo hubiere y la demora la fuere imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) Gravámenes los de autos. Compra en comisión permitida debiendo el comparador cumplimentar el acuerdo reglamentario serie A N° 1233 del 16/9/14, bajo apareamiento de aprobar la subasta a su nombre. Adquirente deberá abonar el 4% del art24 Ley 9505, Exhibición 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal N° 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582 Of Cba. 06/10/2016.- Fdo.: Dra. Viviana Domínguez Secretaria.

3 días - N° 73472 - \$ 2105,70 - 20/10/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. 39° Nom. C y Com. Sec. Hohnle de Ferreyra en autos "MIRANDA, OSVALDO AMERICO PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 1675234/36)" ha resuelto mediante Sent. N° 312 del 05/09/16: I) Declarar la conclusión del presente proceso concursal...II) Declarar el cese respecto del concursado de las limitaciones previstas en los art. 15 y 16 de la LCQ, con excepción de lo dispuesto en el art. 59 ib. parte pertinente.... y de la indisponibilidad según surge del contenido del acuerdo preventivo homologado. III) Disponer

la continuidad de la Sindicatura a los fines del control del cumplimiento del acuerdo preventivo  
1 día - N° 69709 - \$ 97,11 - 12/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst y 1ra nom C. C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "NIETO, CARLOS ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847627) se ha dictado la Sentencia N° 112 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Angel Nieto (D.N.I. N° 10.622.454), domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de esta ciudad, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017. 12) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 13) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 14) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 15) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 16) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 17) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por el art. 14 inc. 12. L.C.Q. 18) Notifíquese a la Dirección de Rentas de Córdoba la presente resolución. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, ho-

ras, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 73462 - \$ 3971,50 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que autos caratulados "ECHEZARRETA, PATRICIA INES - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847721), se ha dictado Sentencia N° 111 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Inés Echezarreta (D.N.I. N° 14.587.768), con domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de la ciudad de Marcos Juárez, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 9) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 14 de noviembre de 2016 sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 12) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 13) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 14) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 15) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 16) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa con-



forme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.

5 días - N° 73467 - \$ 4282 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 113 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento del procedimiento del Concurso Preventivo de la sociedad "PLASTICOS PEN PLA S.R.L.", a saber: XII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. XIII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. XIV) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. XV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, a cargo del concursado y por el término de cinco días, en los términos prescriptos por el art. artículo 27 de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 73469 - \$ 2786,50 - 18/10/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, el Cr. Pérez, Miguel Ángel, M.P.: 10.05160.1, con domicilio en calle Avelaneda N° 47, P.B. de esta ciudad, ha aceptado

el cargo de síndico. Fdo: Thelma Luque –Prosecretaria-. Oficina, 06 de octubre de 2016.-

5 días - N° 73224 - \$ 290,05 - 18/10/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "IMPERQUIMICA SRL QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE. 1364130", que se tramitan por el Juzg de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.y Flia Marcos Juárez, ha dispuesto: Hacer saber a los acreedores: verificados y admitidos por Sentencia de verificación N° 61, de fecha 04/05/2003(fs.184/191), que con fecha 28/09/2016 la Sindicatura presentó Reformulación de Informe Final y Proyecto de Distribución (fs.496/498), y asimismo que por Auto Nro. 13 , de fecha 10/03/2015 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes en los términos del art. 267 L.C.Q. Fdo: Dr. Amigo Aliaga Edgar-Juez, Nieto Rosana N. Prosecretario letrado. OF: 07/10/2016.

2 días - N° 73413 - \$ 487,24 - 12/10/2016 - BOE

"CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2836637/36)" que se tramita ante este Juzgado de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Rectifica: Donde dice "Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba" debe decir: "Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 2, Córdoba – teléfono 351 423-7960, horario de atención de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00"-

5 días - N° 73407 - \$ 937,30 - 17/10/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO PASCUALINA TERESA, en los autos caratulados: "ALBERTO PASCUALINA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2491446", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16/09/2016. Juez de 1RA. Instancia: Dr. REYES, ALEJANDRO DANIEL - Secretario Juzgado de 1RA. Instancia: Dra. PIÑANA SUSANA AMELIA.

1 día - N° 70964 - \$ 107,23 - 12/10/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes de "PEDERNERA, HECTOR ANTONIO, en los autos caratulados: "PEDERNERA, HECTOR ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2881059, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 15/09/2016. Firmado: MARCOS, María Belén (Prosecretario Letrado). ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 (2679) Pascanas - ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525

1 día - N° 71788 - \$ 131,84 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 6 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nora Bustingorri, en autos caratulados "Bustingorri, Nora - Declaratoria de Herederos" Expte. 2851937/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Cordeiro, Clara María. Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina.

5 días - N° 71845 - \$ 332,60 - 12/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julia Alicia Sosa. En autos caratulados: SOSA JULIA ALICIA –Declaratoria de Herederos- Exp N°2175598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Abril de 2016. Secretario: Checchi, María Verónica Juez: Almeida Germán.

5 días - N° 71991 - \$ 334,90 - 17/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO JOSE ROMERO y MARIA VENTURA NIEVA en autos caratulados "ROMERO JOSE GREGORIO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2263230, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 71994 - \$ 397 - 17/10/2016 - BOE

AUTOS: PUCCI OMAR CRISTIÁN-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 2874696/36)

- El Señor Juez de 1a. Instancia y 10a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don OMAR CRISTIÁN PUCCI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PUCCI OMAR CRISTIÁN-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2874696/36), bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135).Fdo.:Dr. Rafael Garzón Molina-Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma-Prosecretario Letrado.Córdoba,26 de julio de 2016

5 días - N° 72065 - \$ 537,30 - 13/10/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de PISTONE EDUARDO JUAN, en los autos caratulados: "PISTONE EDUARDO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2841863, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 22/09/2016. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa – Juez – GUIQUET de PEREZ, Valeria C. - Secretario. ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 (2679) Páscaras - ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525

1 día - N° 72191 - \$ 138,05 - 12/10/2016 - BOE

Cba. 13/11/2013. Juez de 1ª Inst. y 36 Nom. CyC cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Florinda Masima Sarmiento, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SARMIENTO MARIA FLORINDA MASIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2360887/36. Fdo. Lines Sylvia E./Juez/ Inaudi de Fontana Ma. Soledad/Sec.-

5 días - N° 72293 - \$ 322,25 - 14/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1804296 - BOSSOLETTI, DIEGO C/ FERNANDEZ, JORGE OSCAR - ORDINARIO - DESPIDO - CAMARA APEL. CIV.COM. TRABAJO Y FLIA S2 - RIO TERCERO RIO TERCERO, 27/09/2016. Agréguese mandamiento diligenciado en dos (2) fs. Útiles. Atento a lo informado por el mandamiento que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Fernández Jorge Oscar D.N.I. 10.611.815 por medio de edictos que se publicaran por CINCO DIAS

en el boletín oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán (VOCAL DE CAMARA)-SCAGNETTI DE CORIA, Sulma Susana (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 72603 - \$ 1090 - 13/10/2016 - BOE

El J.1ª Inst.C.C.F.3ª-S.5 Rio III, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Don ALBERTO HURTADO DNI N° 6.586.536, para que dentro del término de veinte días comparezcan en estos autos HURTADO ALBERTO–Declaratoria de Herederos" (Expte 2690742. inicio 14/03/2016), bajo apercibimiento de ley. Fdo REYES Alejandro D.. –Juez. VILCHEZ J. Carlos.- Secretario. Rio III. 05/08/2016.

5 días - N° 72408 - \$ 748,30 - 12/10/2016 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. de Dean Funes Secretaria 1 Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de GUTIERREZ, SIXTO PEDRO o GUTIERREZ PEDRO en autos caratulados "GUTIERREZ SIXTO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1967136 para que en termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dominguez de Gomez, Libertad Violeta Secretario Juzg. 1ra. Inst. DEAN FUNES 15/08/2016

5 días - N° 72534 - \$ 247,50 - 14/10/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1ª Inst y 1ra. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA JORGE ALBERTO en autos caratulados "Luna Jorge Alberto -Declaratoria de Herederos Expte N°2871622/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte dias siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC.C.y mod.) .Córdoba 27 de septiembre de 2016,Fdo; Lucero Hector Enrique .Juez. Cano Valeria Paula -Prosecret.Letrado -

5 días - N° 72580 - \$ 478,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 22º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ JOSE MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2370766/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ JOSE MARIA DNI 6479210 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publi-

cación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodriguez Juarez (Juez P.A.T) - Elba H. Monay de Lattanzi (Secretaria Letrada).

5 días - N° 72595 - \$ 778 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial 37 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOBBIO, ROBERTO ALCIDES, DNI 7.986.024 en autos caratulados "BOBBIO, ROBERTO ALCIDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°2776484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Magdalena Pueyredón (Juez). Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti (Secretaria).

5 días - N° 72599 - \$ 984,10 - 13/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom, de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aldo Pedro Bonansea en autos caratulados "BONANSEA ALDO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2879295/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, Veinte (20) de Septiembre de 2016. Fdo. Abellana, Román Andrés, Juez - Inaudi De Fontana, María Soledad, Secretario.

1 día - N° 72671 - \$ 95,96 - 12/10/2016 - BOE

Cba, 20 de setiembre de 2016... Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Maria Arcelia Vaca. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 CPC modif. Ley 9.135)...- Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela M, Secretario-

5 días - N° 72693 - \$ 1038,10 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Roque Paniagua y Rosa del Valle Paniagua en autos caratulados: PANIAGUA, Rosa Del Valle - PANIAGUA, Julio

Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2732781/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Julio de 2015. Villagra de Vidal, Raquel-Juez; Licari de Ledesma, Clara Patricia-Secretario

5 días - N° 72714 - \$ 425,75 - 14/10/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nom., Sec. 13, en autos “BURI ARTURO PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 2451119, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don ARTURO PABLO BURI LE N° 6.637.769, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Santiago Buitrago – Juez, Dra. Ivana Colazo - Secretaria.-

1 día - N° 72716 - \$ 191,42 - 12/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. Viviana del Valle DI PIETRO en los autos caratulados “DI PIETRO, Viviana Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (2898304/36) para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. Rafael GARZON MOLINA –JUEZ– dra. María Gabriela PALMA –PROSECRETARIA.- Córdoba, 25 de setiembre de 2015.-

5 días - N° 72717 - \$ 639,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALTESE, Luis Francisco en autos caratulados “MALTESE LUIS FRANCISCO- Declaratoria de Herederos Expte. 2894939 /36 “ y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). Cba 29/ 09/ 2016 Fdo. Beltramone, Veronica . -Juez - Dominguez, Viviana – Secretario.

1 día - N° 72721 - \$ 88,83 - 12/10/2016 - BOE

El JUEZ de 1A INST y 42A NOM en lo CIV COM de la Ciudad de Córdoba, en autos: “PUCHETA, Maria Elisabet - DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS” - EXPEDIENTE: 2813554/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, Maria Elisabet, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de junio de 2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Sec.

5 días - N° 72740 - \$ 356,75 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Ins. 10ºNom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de “CORIA, Carmen Liliana - DECLARATORIA N°2822127” para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de setiembre de 2016. Fdo.Garzón Molina - Juez; López - Prosecretario.

5 días - N° 72843 - \$ 649,30 - 14/10/2016 - BOE

Rio Cuarto, 19/09/2016. El Sr. Juez de 1ra. Inst.. 2da. Nominación, Sec. N° 4 en lo C. y C. de RÍO CUARTO, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2888444 - QUIROGA FLORENCIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sra. Quiroga Florencia Lidia, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Bentancourt (Juez).-

1 día - N° 72851 - \$ 85,15 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Graciela Castro en los autos caratulados “ CASTRO BEATRIZ GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2887142/36”para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco dias en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif .Ley 9.135).GARZON MOLINA RAFAEL. JUEZ. PALMA MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADA’-----

5 días - N° 72862 - \$ 449,90 - 17/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO ENRIQUE COLOMINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente parti-

cipación bajo apercibimiento de ley en autos “COLOMINO MARIO ENRIQUE--DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. 2831340).- Villa María, 16/08/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ PAT.-MEDINA MARIA LUJÁN -PROSECRETARIA.-

1 día - N° 72868 - \$ 65,83 - 12/10/2016 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante “ADELA BROARDO” en autos “BROARDO ADELA – D´ANGELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 1814641) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 22 de Octubre de 2014. Dr. José María TONELLI – Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.

5 días - N° 72869 - \$ 324,55 - 18/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctról, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIDIO BRUNO ZABALA D.N.I n°: 06.447.775 en autos caratulados: “ZABALA OVIDIO BRUNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2963276, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 28/09/2016. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 72902 - \$ 89,52 - 12/10/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nom., Sec. 03, en autos “CARTELLO JUAN DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 2595677, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don JUAN DOMINGO CARTELLO DNI N° M6.657.018, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt – Juez, Dra. Elizabeth Beldevere - Sec.- Río Cuarto, 08 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 72903 - \$ 87,45 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaria Nro 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento



de los causantes. GENTI, ALBERTO ESTEBAN DNI: 6412309 y FANTINI, MARIA ANA O MARIANA DNI: 2098003 en los autos caratulados: "FANTINI MARIA ANA O MARIANA - GENTI ALBERTO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS ( EXP: 2899441 );" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GUTIERREZ, Marcelo Antonio, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Río Segundo, 22/09/2016

1 día - N° 72879 - \$ 138,51 - 12/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctról, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA MACAGNO D.N.I n°: 07.148.953 en autos caratulados: "MACAGNO MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2963274, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 28/09/2016. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 72905 - \$ 88,14 - 12/10/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 43ª Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: RUBEN ANTONIO TREMOSA, D.N.I. M6.482.609, en los autos caratulados: "PORTA, OLGA ERMELINDA - TREMOSA, RUBEN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2311505/36) para que dentro del término de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Recaratúlense las presentes actuaciones. Of. 29/09/2016, Córdoba. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez – Dra. María Alejandra Romero, Secretaria.-

1 día - N° 72908 - \$ 146,10 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en la ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Atilio Angel BAUDRACCO, para que en el

término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BAUDRACCO, ATILIO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2919724), bajo los apercibimientos de ley.- Las Varillas, 04 de octubre de 2016-Mauro Nicolas CORDOBA- Secretario Juz.1ra. Instancia

1 día - N° 72909 - \$ 79,40 - 12/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Fam. y 2º A- Sec. 3 de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados ARNAUDO HECTOR SANTIAGO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2885442, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento del causante ARNAUDO HECTOR SANTIAGO BAUTISTA, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA: BENTANCOURT, Fernanda. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA: BELVEDERE, Elizabeth.

1 día - N° 72925 - \$ 84,92 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO BUAMDEN en los autos caratulados: "Buamden Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2892732/36, por el termino de 30 dias corridos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 7 de Octubre de 2016. Juez: Ossola, Federico Alejandro- Arata De Maymo, M. Gabriela: Secretaria

1 día - N° 72948 - \$ 159,80 - 12/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María del Carmen Celáa en los autos caratulados: "CELÁA, MARIA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2905310, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/09/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez – Carlos E Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 72952 - \$ 67,67 - 12/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vicente Iparraguirre en los autos caratulados: "IPARRAGUIRRE VICENTE – DECLARATORIA

DE HEREDEROS" Expte N° 2869522, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 26/09/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez – Marcela C. Segovia - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 72955 - \$ 67,21 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLETTO, MONICA NYDIA en autos caratulados CARLETTO, MONICA NYDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875378/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela

5 días - N° 73048 - \$ 328 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE o JOSE MARÍA LUQUE, MARIA ELENA LUQUE, HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose o LUQUE, Jose Maria - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/07/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel–Sec. Pucheta De Tiengo G.

5 días - N° 73058 - \$ 474,05 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO PATO en autos caratulados "PATO, Francisco – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2886237/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/09/2016. Juez: González de Robledo – Sec: Saini de Beltran

1 día - N° 73079 - \$ 59,62 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, LEONARDO FRANCO en autos caratulados FERNANDEZ, LEONARDO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2842316/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba, 23/08/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Carrasco Valeria (P.A.T)

1 día - N° 73095 - \$ 70,66 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ignacio Aliandro en autos caratulados ALIENDRO, Ignacio- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2884655/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/09/2016 – Juez: González De Robledo Laura – Sec: Saini De Beltran, Silvina Beatriz

1 día - N° 73099 - \$ 64,68 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIOS, JUAN MANUEL en autos caratulados BARRIOS, JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860535/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2016. Juez: Fontana de Marrone María Prosec: López Ana Laura

1 día - N° 73101 - \$ 61,46 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN GARCIA en autos caratulados GARCIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2568025/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 73103 - \$ 340,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUARDIA INES RAMONA en autos caratulados GUARDIA INES RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887719/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 73111 - \$ 323,40 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA o GARCIA MARTOS, ISABEL en autos caratulados GARCIA o GARCIA MARTOS, ISABEL - NUÑEZ, HUGO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840391/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María. Prosec.: Martina Pablo Gustavo

1 día - N° 73104 - \$ 76,64 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ , DAMIAN EZEQUIEL en autos caratulados GONZALEZ , DAMIAN EZEQUIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873143/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/08/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 73106 - \$ 69,97 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ BENEGAS, MATIAS HERNAN en autos caratulados GONZALEZ BENEGAS, MATIAS HERNAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897409/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/09/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 73108 - \$ 66,75 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO VIRGILIO HIPOLITO y MAGDALENA RAMONA o MAGDALENA R. DE LA CANAL en autos caratulados HIPOLITO, ALFREDO VIRGILIO - DE LA CANAL MAGDALENA RAMONA o MAGDALENA R. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2790656/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta

1 día - N° 73114 - \$ 92,74 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO, PEDRO y MADUSI, ISOLINA ENRIQUETA en autos caratulados RIVERO, PEDRO – MADUSI, ISOLINA ENRIQUETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892096/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.23/09/2016. Sec.: Villa María De Las Mercedes - Juez: Monfarrell Ricardo

1 día - N° 73119 - \$ 73,19 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISEO HECTOR PETRUCCELLI en autos caratulados PETRUCCELLI, ELISEO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2856553/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 73121 - \$ 337,20 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO MIGUEL ULDERICO ZANUSSI y LAURA CAPDEVILA en autos caratulados ZANUSSI, ARMANDO MIGUEL ULDERICO - CAPDEVILA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2815112/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016. Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta Ines - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

1 día - N° 73122 - \$ 84,23 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGADO, ROBERTO en autos caratulados SALGADO, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875900/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/09/2016 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina Inés

1 día - N° 73123 - \$ 60,08 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERRA, ABELINA en



autos caratulados SERRA ABELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2884625/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 73124 - \$ 63,76 - 12/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BONVEHI LUIS ANGEL en autos caratulados BONVEHI, LUÍS ÁNGEL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2893882 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 09/09/2016 Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 73125 - \$ 71,58 - 12/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGIO DAVID CALVIÑO en autos caratulados CALVIÑO SERGIO DAVID – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2913406 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 16/09/2016 Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 73126 - \$ 75,26 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y de Flia. de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, OLGA ESTHER BERTORELLO, en autos caratulados "BERTORELLO OLGA ESTHER –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2912696), para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 26/09/2016. Fdo: Dr. Fernando Flores - Juez - Dra. Tolkachier Laura Patricia – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 73130 - \$ 189,62 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y de Flia. de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Mario Alberto Aveldaño, en autos caratulados "AVELDAÑO MARIO ALBERTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2892692), para que dentro del plazo de treinta días corri-

dos (art. 6º Cod.Civ.y Com. de la Nación- ley 26.994, en adelante código Civil y comercial), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 26/09/2016. Fdo: Flores Fernando Martin - Juez - Dr. Pellegrini, Sergio Omar – Secretario.

1 día - N° 73131 - \$ 217,34 - 12/10/2016 - BOE

Río Tercero: El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 3<sup>º</sup> Nom. C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHACOMA JUAN CARLOS, DNI 6.607.100, en autos "CHACOMA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 2851570, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16/09/2016. Fdo. Reyes Alejandro D. (Juez) – Piñan Susana A. (Secretaria).

1 día - N° 73138 - \$ 156,20 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fausto Norberto Moyano, en autos caratulados "MOYANO FAUSTO NORBERTO- Declaratoria de Herederos- expte 2467306/36-" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Setiembre de 2016 . Fdo: Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel –JUEZ- Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma –Secretaria.-.

1 día - N° 73141 - \$ 179,90 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "FERREYRA ADALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2889917 ." Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. FERREYRA ADALBERTO D.N.I. N° M. 6.597.914; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 26/09/2016- Fdo: PAVON, MARIANA ANDREA - JUEZ- OLIVA MARIELA– PROSECRETARIO-

1 día - N° 73142 - \$ 117,58 - 12/10/2016 - BOE

San Francisco - LANZETTI, Maria Eugenia - D. de H. El tribunal de 1º inst y 2º Nom CyC, Sec

Nº 3, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Maria Eugenia LANZETTI a que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 73143 - \$ 49,50 - 12/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 6<sup>º</sup> Nom en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Ersilia FANTINI, Ercilia FANTINI o Ercilia Norma FANTINI, L.C. 1.682.161, en autos "CARBONARI, VICENTE ANTONIO Y ERSILIA, ERCILIA O ERCILIA NORMA FANTINI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 606626, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación conforme art. 658 del CPCC. RIO CUARTO, 08 de Septiembre de 2016. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO: Juez. DRA. CARLA VICTORIA MANA: Secretaria.

1 día - N° 73145 - \$ 114,59 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civ. Com. Y Flia de 1ra. Inst Segunda Nom. Secr. N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sra. VILLALBA GABRIELA ALEJANDRA, DNI 22.038.679, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "VILLALBA GABRIELA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2816897"-Río Cuarto, de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 73148 - \$ 180,62 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst, 2da Nom. en lo C.,C.,Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "SONETTO, LORENZO VIRGINIO-BRISSIO MAGDALENA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2710180), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lorenzo Virginio Sonetto y Magdalena Lucía Brissio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Fdo.: Viviana Rodríguez-Juez; Mario G. Boscatto-Secretario

1 día - N° 73153 - \$ 97,80 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst, 2da Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos

caratulados "CANTARANO, FRANCISCO-ANTONELLI, ADA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2897743), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Cantarano y Ada Antonelli, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Fdo.: Viviana Rodríguez-Juez; Mario G. Boscatto-Secretario.

1 día - N° 73154 - \$ 92,28 - 12/10/2016 - BOE

Rio Segundo. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRAGA NILDA MARGARITA, DNI N°5.488.607 y a los que se consideren con derecho a la sucesión del mismo, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados FRAGA NILDA MARGARITA- Declaratoria de Herederos, Expte N° 2870794, bajo apercibimiento de ley.- Of:26/09/2016. Dra. Susana Martínez Gavier, (Juez); Dr. Ruiz (Secretario).

1 día - N° 73163 - \$ 70,89 - 12/10/2016 - BOE

En la ciudad de Córdoba, veintidós (22) de agosto de 2016. El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 51º Nominación. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Pedro Golino, en autos GOLINO, JOSE PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2802929/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Massano, Gustavo Andrés, Juez; Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria.

1 día - N° 73168 - \$ 81,01 - 12/10/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MÉNDEZ, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2.882.881/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto MÉNDEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: García Sagués, Juez - Agrelo De Martínez, Secretaria - Of. 28/09/2016

5 días - N° 73202 - \$ 257,85 - 18/10/2016 - BOE

LUNA ROBERTO DARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2872388. DEAN FUNES. La Sra. Juez Civ. Com., Conc. Y Fam de la 9na Circ. Judicial, con asiento en la Ciudad

de Deán Funes, Secretaria N° 2 en los autos caratulados:"Luna, Roberto Darío-Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ROBERTO DARIO LUNA y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante por el termino de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, Octubre de 2016. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle- Juez. Dra. Casal de Sanzano, María Elvira- Secretaria.-

1 día - N° 73203 - \$ 205,46 - 12/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: NARVAEZ, Arnaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2897258/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Arnaldo NARVAEZ, DNI 6.459.142, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez). María de las Mercedes Villa (Secretaria). Cba 22/09/2016.

1 día - N° 73231 - \$ 69,28 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados: "OREJA, David Ricardo - Declaratoria de Herederos - EXP. 2898237/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Oreja David Ricardo para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/09/2016.- Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. - Sec: Molina De Mur, Mariana E

1 día - N° 73236 - \$ 68,36 - 12/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 40 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA VICTORIA AMERI en los autos caratulados: "DADAM, ANTONIO DECLERIO - AMERI, OLGA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2889511/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/09/16. Fdo. Mayda, Alberto Julio - Juez, Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra - Prosec.

1 día - N° 73241 - \$ 72,96 - 12/10/2016 - BOE

CORDOBA,03/08/2016. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C 16ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN HECTOR JOU-

VE, DNI 6.550.263 y CLARA ZENTNER DNI 4.563.742 en autos caratulados JOUVE, JUAN HECTOR - ZENTNER ,CLARA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2814191/36 para que dentro del término de treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Juez: González de Quero Marta - Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa

1 día - N° 73267 - \$ 79,63 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARGAS JUANA HORTENSIA u ORTENCIA en autos caratulados BARGAS JUANA HORTENSIA u ORTENCIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2400340/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016 Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 73274 - \$ 68,13 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR RICARDO COLLARD, Doc Ident 2.967.677 y BRIGIDA AMERICA AIME, Doc Ident 3.417.126, en autos caratulados: COLLARD OSCAR RICARDO Y AIME BRIGIDA AMÉRICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2850697)-, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 27 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Nora Lescano: Juez - Dr. Lucas Funes: Prosecretario Letrado

1 día - N° 73282 - \$ 96,42 - 12/10/2016 - BOE

HUINCA RENANCO, 08/09/16, el Juzg 1º Inst. Civ. Com. y Flia cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Justino Nicolás MORENO DNI. 10.054.647 en los autos caratulados: "MORENO, Justino Nicolás - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp N° 2857967" para que en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Nora Lescano, Juez; Dr. Lucas Funes, Prosecretario

1 día - N° 73284 - \$ 73,19 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41 Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedo-

res de CARLOS ANTONIO GUTIERREZ, D.N.I. 31.868.348, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, Carlos Antonio-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2880509/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/09/2016. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro-Juez. Halac Gordillo, Lucila Maria-Secretario.

1 día - N° 73288 - \$ 145,70 - 12/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTELA LIDIA DAGATTI y/o ESTELA LYDIA DAGATTI En autos caratulados: DAGATTI ESTELA LIDIA Y/O ESTELA LYDIA-Declaratoria de Herederos Exp N°2598810/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04 de marzo de 2016. Juez: Roman Andres Abellaneda-Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad

1 día - N° 73293 - \$ 78,94 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS GABRIEL DAVID en autos caratulados DAVID, MARCOS GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2800978/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/09/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 73296 - \$ 62,15 - 12/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst.3º Nom. Civ, Com y de Flia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ORPIANESI CELESTINO ROQUE, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "ORPIANESI CELESTINO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2947826". Oficina, 05 de Octubre de 2016. Secretaria N° 5

1 día - N° 73317 - \$ 65,60 - 12/10/2016 - BOE

EXP. 2909400 - MALAGUEÑO JUANA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - MORTUOS, 28/09/2016. ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por el causante, Sra. JUANA PILAR MALAGUEÑO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C)- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ALMADA, Marcela Rita -PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 73318 - \$ 74,57 - 12/10/2016 - BOE

Expte. 2882116 - VERCELONE, IRMA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - MORTUOS, 28/09/2016.- ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Vercelone Irma Mabel, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Notifíquese.- DELFINO, Alejandrina Lía -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ALMADA, Marcela Rita-PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 73319 - \$ 59,16 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA, RICARDO HÉCTOR en autos caratulados "LEDESMA, Ricardo Hector - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" EXPTE. N° 2863638/36, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Fdo. Dra. Marta Soledad Gonzalez De Quero (Juez); Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot (Secretaria).

1 día - N° 73323 - \$ 178,70 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 19º Nom.,en lo C.yCm. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAVAYEN, Eduardo Manuel, en autos caratulados "LAVAYEN, Eduardo Manuel-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 2248234/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez)- Gladys Quevedo de Harris (Secretaria)

1 día - N° 73324 - \$ 180,26 - 12/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juez P.A.T en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en autos ca-

ratulados "BOSCO, EDGARDO LORENZO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2895345, del 10/08/2016, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: LABAT, Juan José, Juez P.A.T, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 08/09/2016

1 día - N° 73327 - \$ 235,40 - 12/10/2016 - BOE

El Juez P.A.T en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en autos caratulados "RODRIGUEZ SIMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2767631)", del 05/05/2016, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Fdo.: LABAT, Juan José, Juez P.A.T, SEGOVIA, Marcela Carmen, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 23/08/2016.

1 día - N° 73330 - \$ 232,10 - 12/10/2016 - BOE

PLAZA, Cristina Aurora- declaratoria de herederos expte N°:2811649/36 - El Sr juez de 1º instancia y 48A Nom en lo civil y comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los vienes dejados por el causante( PLAZA, Cristina Aurora) para que dentro de los treinta(30) días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un dia en el BOLETÍN OFICIAL (Art 152 del C.P.C modif. ley 9135 art.2540 del CCCN). Cumplimentese la citación directa a los co-herederos citados (Art. 658 del C.P.C). dese intervención al ministerio fiscal. FIRMADO VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA- AVA LOS DE LEÓN MAGDALENA, PROSECRETARIO DE LETRADO

1 día - N° 73346 - \$ 210,50 - 12/10/2016 - BOE

El señor Juez de JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM-SEC -Córdoba, cita y emplaza a los here-



deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DOMINGUEZ TRIFON en autos caratulados "DOMINGUEZ, Trifon - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2862381 -36", para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba veintidós (22) de Septiembre de 2016 . Fdo Cornet, Roberto Lautaro-Juez De 1ra. Instancia- Ferreyra, María Inés Prosecretario Letrado

1 día - N° 73378 - \$ 162,50 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA RAMONA TOLOZA en autos caratulados TOLOZA IRMA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2882873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2016. Sec.: Molina de Mur María Ester - Juez: Manuel Esteban Rodríguez Juárez

1 día - N° 73383 - \$ 157,40 - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante CIARIMBOLI, ADRIAN MARIO, en los autos caratulados: "Ciarimboli, Adrian Mario – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2299076, para que lo acrediten dentro de los 30 días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Cba, 07 de Octubre de 2016. Benítez De Baigorri, Gabriela María, Juez.-

1 día - N° 73411 - \$ 171,98 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y .28 Nominación en lo C y C Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira Carranza, para que en el termino de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( en los autos CARRANZA ELVIRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPED. N°.2884303.-) --Cordoba, 08 de septiembre del 2016. FDO: Dr. Guillermo Cesar Laferriere – Juez - Dr Nicolas Maina – Secretario.-

1 día - N° 73418 - \$ 174,50 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores

de ANDRES TOURIÑO CUIÑAS o TOURINO CUIÑAS o TOURIÑO o TOURIÑO CUIÑAS en los autos caratulados "TOURIÑO CUIÑAS O TURINO CUIÑAS O TOURIÑO CUIÑAS O TOURIÑO, ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2851331/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Septiembre de 2.016. Dr. Juan M. Sueldo-Juez. Dra. Constanza Firbank-Prosecretario.

1 día - N° 73466 - \$ 238,58 - 12/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nominación Civil, Com. Y de Flia de Villa María, en autos "CARLES, ROBERTINA ALEJANDRINA – CARLES, LUCIA JOSEFINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.939742) Cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes Robertina Alejandrina Carles y Lucía Josefina Carles, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Flores, Fernando (PAT) - Juez, Dra. Angélica Soledad Moya - Prosecretaria Letrada

1 día - N° 73499 - \$ 164,30 - 12/10/2016 - BOE

## CITACIONES

La Excma. Cámara del Trabajo, Secretaría N° 2, sito en calle Dean Funes 159, 5to. piso, de Río Cuarto, en autos: "TORRES MARIA ANA C/ GARCIA PEREZ MANUEL ANGEL.- Ordinario-despido" (Expte. 432826); Cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. MANUEL ANGEL GARCIA PEREZ DNI: 93.569.019, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, septiembre de 2016.-

5 días - N° 73302 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "CARDOZO, MARÍA LUISA C/ MENICHELLI, ANA MARÍA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA UNIVERSAL DEL SR. CARLOS MENICHELLI - ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - EXPTE. 2581572;" en virtud de la ACCIÓN DE FILIACIÓN Y PETICIÓN DE HERENCIA, incoada en su contra, a la que se le ha impreso el trámite de JUICIO ORDINARIO, cita y emplaza a demandada, MENICHELLI ANA MARÍA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Rita

Fraire de Barbero, Juez – Dra. María Viviana González, Prosecretaria.-

5 días - N° 73417 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEYTON AMARILLO ALAN HOLBER, en autos caratulados "GODOY PABLO ANDRES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE. 2799803 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 29/07/2016. Fdo: PEREYRA ESQUIVEL OSVALDO EDUARDO (JUEZ) BUSTOS CARLOS ISIDRO (PROSECRETARIO)

5 días - N° 73757 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GREMIGER GRACIELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2899668); De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/08/2016.-

1 día - N° 73505 - \$ 181,70 - 12/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN PEDRO BERNARDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2931044); De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2016.-

1 día - N° 73509 - \$ 185 - 12/10/2016 - BOE

EDICTO: La sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, dra. Valeria Alejandra CARRASCO, Sec. PALA de MENENDEZ Ana María, en autos "SUCEORES DE María Nelly PAULI c/ LUNA Pedro Luis – EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte.1935292/36) ha dispuestto: "Córdoba, 14 de junio de 2016... Atento lo dispuesto por el art. 97 CPCC., suspéndase

el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Pedro Luis Luna, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC.- Fdo. dr. Juan O. CORVALAN –Prosecretario-

1 día - N° 72718 - \$ 187,27 - 12/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2649215 - VILLAGRA, DAMIAN ANTONIO C/ VILLAGRA, MARIO ALBERTO Y OTRO - GUARDA - CONTENCIOSO. Córdoba, 24/06/2016. Incorpórese Para Agregar N° 2837296.- Proveyendo a fs. 32:Téngase a la compareciente por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por notificada.- Proveyendo a fs. 33/36: Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito, atento constancias de autos, cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley, junto con la parte pertinente del proveído de fecha 13/05/2016 cinco veces en el Boletín Oficial. PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RICHARDONE, Leila Estefanía SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro decreto: CORDOBA, 13/05/2016.- Agréguese.Téngase presente. Por cumplimentado el proveído de fs. 22. En su mérito, provéase a fs. 1/12 y 19/21: Téngase al Sr. Carlos Alberto Villagra por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase a la demanda incoada el trámite previsto por el art. 75 y ss. del CPFC. Cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Ministerio Publico Pupilar. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 de la citada normativa. Fdo: PARRELLO, Mónica Susana,

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAPELL, Luis Mariano PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 73289 - s/c - 14/10/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135895/36" (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 73479 - \$ 3045,10 - 17/10/2016 - BOE

La Excmá. Cámara del Trabajo, Secretaría N° 2, sito en calle Dean Funes 159, 5to. piso, de Río Cuarto, en autos: "TORRES MARIA ANA C/ GARCIA PEREZ MANUEL ANGEL.- Ordinario-despido" (Expte. 432826)"; Cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. MANUEL ANGEL GARCIA PEREZ DNI: 93.569.019, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, septiembre de 2016.-

5 días - N° 73302 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "CAR-

DOZO, MARÍA LUISA C/ MENICHELLI, ANA MARÍA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA UNIVERSAL DEL SR. CARLOS MENICHELLI - ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - EXPTE. 2581572", en virtud de la ACCIÓN DE FILIACIÓN Y PETICIÓN DE HERENCIA, incoada en su contra, a la que se le ha impreso el trámite de JUICIO ORDINARIO, cita y emplaza a demandada, MENICHELLI ANA MARÍA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez – Dra. María Viviana González, Prosecretaria.-

5 días - N° 73417 - s/c - 18/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Ccial. Conc. y Flia. de Deán Funes, (9 de Julio 221 ciudad de Deán Funes) Dra. Emma. Del V. Mercado de Nieto, Secretaría Nro. uno, a cargo de la autorizante Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en los autos caratulados: " ZAPATA, Eligio Viviano—s/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expdte.N° 555356 Cpo. 2 ), hace saber a los nombrados: RAFAEL SEBASTIAN CECCARELLI, con domicilio declarado en Esquina formada por Calle Misiones y Tucumán s/n, de la localidad de Estación Gral. Paz, Dpto. Colón, Prov. de Cba.—(desconocido), y MARCELO ESTEBAN CECCARELLI con domicilio en Alnte. Brown N° 89 Ojo de Agua Prov. de Stgo. del Estero, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "Deán Funes, 4 de julio de 2011. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (Art. 782 y sgtes. del C. de P.C.).- Agréguese los oficios acompañados. Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la ultima publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 754 del C. de P.C. y a quienes surgen de las constancias de autos, conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Líbrense providencia a los fines de los

artículos 785 y 786 del C. de P.C.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese"- Fdo. Emma del Valle Mercado de Nieto -Juez-Libertad V. Domínguez de Gómez -Secretaria.-  
NOTA: Se publicaron edictos B.O. (26/08/2011) y Diario Comercio y Justicia (18/08/2011)

1 día - N° 72482 - \$ 471,09 - 12/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2747457 - GONZALEZ, MARIA CELESTE C/ GALEASSI, OSCAR MATIAS - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. CORDOBA, 13/05/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la acción de Privación de Responsabilidad Parental. Imprimase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, cítese y emplácese al Sr. Oscar Matías Galeassi para que en el término de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que corresponda en carácter de representante complementaria y a la que siga en turno en carácter de Tutor Ad Litem. Publíquense los Edictos citatorios de ley. Notifíquese por parte interesada con copias. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena - Sec: LOPEZ MINUET, María Pamela

5 días - N° 72532 - \$ 957,05 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaria de gestión común de los tribunales de Ejecución Fiscal N°3 en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ GALFRE, Elio Ángel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"(Expte.:2618538/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio fiscal del demandado. A lo demás, por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Previo al libramiento del oficio de embargo, acompañe copia del asiento registral del inmueble.-Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gov.ar - Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gov.ar. // Córdoba, 17 de Diciembre de 2015.- A mérito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar.-

5 días - N° 72631 - \$ 1950,65 - 13/10/2016 - BOE

La Señora Juez de Ira. Inst. Civ.Ccial.Conc. y Flia. de Deán Funes, secretaria a/c de la autorizante, HACE SABER A LOS NOMBRADOS: SANTIAGO ENRICO, ELOY BEAS y FRANCISCO PSENDA, con domicilio desconocido, QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOS ÑANDUES S.A. -MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Exppte.. SAC D.F. N° 628931), SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: DEAN FUNES, 08/09/2016.- Proveyendo a fs. 314: Atento lo solicitado y constancias de autos: Córrese traslado por el término de seis días, sucesivamente a cada parte intervinientes, a los fines de que aleguen de bien probado (art. 505 del CPCC). Notifíquese.- Fdo. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta--- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 72688 - \$ 123,10 - 12/10/2016 - BOE

El juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 9° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BELTRAMO DE SACCHI IVONE C/ AYRTON BR SA -PRUEBA ANTICIPADA POR LA ACTORA -EXPTE. 2699862", cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 días al Sr. Claudio Borile, DNI: 13.761.161, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el siguiente decreto "Córdoba, 02 de Junio de 2016. Incorpórese él para agregar de fecha 31/05/16. Proveyendo a fs.156, por solicitada la intervención voluntaria como tercero, la que se tramitará como juicio abreviado (art. 434 del C.P.C.), con intervención del actor y el codemandado Claudio Borile en su carácter de socio de "AYRTON BR SA" Córrese traslado por seis días a cada parte para conteste el incidente, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. De la sustitución de

embargo córrese traslado a la embargante por tres días conforme lo previsto por el art. 463 del C.P.C... Fdo. Falco, Guillermo Edmundo - Juez - Fournier, Horacio Armando - Secretario."

5 días - N° 73046 - \$ 983,50 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de ANA MARIA PALOMEQUE, D.N.I. 05.801.753 en los autos caratulados "MONTEROS, ROMINA c/ SUCESORES DE PALOMEQUE, ANA MARIA-ABREVIADO-CONSIGNACION DE ALQUILERES (Expte. N° 2880245/36)" para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos mencionado. Córdoba, 20 de Septiembre de 2.016. Dra. Marta S. González de Quero. Dr. Cristian R. Riveros- Secretario.

5 días - N° 72722 - \$ 1336,90 - 12/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 46 Nomin. en lo Civil y Com., cita a los herederos del Sr. Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. 2551918) a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzg. 1ra Instancia

5 días - N° 72871 - \$ 745 - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Of. Ejecución Fiscal, cita y emplaza al demandado LUPO Alejandro y a sus eventuales herederos, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ LUPO Alejandro - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113335)", como titulares de los inmuebles - Nomenclatura Catastral 02-02-1300-013/025/026/027y 028 sitios en La Falda, Provincia de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento

5 días - N° 72876 - \$ 640,80 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria de la Dra. Ana Carolina



Holzwarth en autos: CASTILLO, Sandra Roxana c/ CHANETON, Pura Elena De Los Angeles - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION – Expte.: 2696339/36 cita y emplaza a los herederos de Pura Elena de los Angeles Chaneton, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Cba, 24/06/2016.Fdo: Juez: Cordeiro Clara María. - Prosec: Ringelman, Gustavo Horacio.

5 días - N° 73049 - \$ 463,70 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LOPEZ, HECTOR DANIEL c/ ROJAS JOSE LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP. 2017995/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a HECTOR DANIEL LOPEZ, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba, 25/08/2016 - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Bustos Carlos Isidro

5 días - N° 73056 - \$ 291,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71914 - \$ 628,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución:"Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71926 - \$ 1323,90 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Navarro Maria Cristina S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408249/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOSA GABINO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71927 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto

de la siguiente resolución:"Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, compañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - N° 71930 - \$ 1313,55 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71933 - \$ 1250,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado.

5 días - N° 71942 - \$ 629,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71946 - \$ 1241,10 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA Inolfo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431198/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUDUEÑA Inolfo de la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima

alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -

5 días - N° 71959 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LIZIO JOSE REYNALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71960 - \$ 1235,35 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERKOW S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211122, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ERKOW S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de

excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra- Prosecretaria

5 días - N° 71961 - \$ 1065,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Acosta Olmos Miguel Angel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409046/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Acosta Olmos Miguel Angel de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71962 - \$ 1099,65 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAISON JUAN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781288/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMAISON JUAN de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 71966 - \$ 1234,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BEVASQUA CARLOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71967 - \$ 1239,95 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Carlos Mario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ, Carlos Mario de la siguiente resolución: "Córdo-

ba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71968 - \$ 1257,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA OMAR OSCAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833832/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIGUEROA OMAR OSCAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 71970 - \$ 1252,60 - 17/10/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex 25C y C) de esta Ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Zabala, se hace saber al demandado LA FORTEZZA SUDAMERICANA SA, que en los autos caratulados DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A –EJECUTIVO FISCAL –EXPT. 738954/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo. Dra. Fernandez de Imas, Prosec. Otra resolución: SENTENCIA NÚMERO: 4142. Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2008. Y VISTOS:....., Y CONSIDERANDO:....., RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$10.759) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. Belmaña Gustavo Estanislao en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2178.70) y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 160,23) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Claudia Smania, Juez. Quedan Uds. Debidamente notificados.

5 días - N° 72660 - \$ 1574,60 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese



y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72667 - \$ 1709,15 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/ los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72670 - \$ 1718,35 - 14/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES O DE LA TORRES, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481247 Liquidación 506066842009, ha ordenado notificar a TORRES o DE LA TORRE BRIGIDO JESUS, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/04/2016.-

5 días - N° 72872 - \$ 719 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694094/36, LIQUIDACION N°: 512864592008 domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández -Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.496,07

5 días - N° 73094 - \$ 2254 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA

DE VELEZ DAVID ANACLETO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702184/36, LIQUIDACION N°: 501776912006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO: "Córdoba, 16 de Mayo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.777,55.

5 días - N° 73096 - \$ 2258,50 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULICH MAGALI FERNANDA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920050/36, LIQUIDACION N°: 214330802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULICH MAGALI FERNANDA: "Córdoba, 22 de Febrero de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernán-

dez – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73098 - \$ 2219,50 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAROLEY FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1302900)", Cítese y emplácese al demandado, Francisco Caroley y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfrme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 73129 - \$ 1398,10 - 14/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/BENGOCHEA, MELQUIADE BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID -JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73191 - \$ 776,50 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. lbye. - Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA - C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/08/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del compa-

rendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ACTIS, PABLO - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73198 - \$ 760,40 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2148240-DIRECCION DE RETNAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MARTIN, MIRTA SUSANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/02/2015- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.-FDO.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73200 - \$ 754,65 - 18/10/2016 - BOE

LA CARLOTA - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - EXPTE. 1279977-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ELIGIO P. - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 30/12/2008-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ARRAZOLA, RAUL OSCAR - JUEZ - DR. HORACIO M.ESPINOSA- SECRETARIO.-

5 días - N° 73204 - \$ 739,70 - 18/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría

N° 5, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, en los autos caratulados: "Expte 439814 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTOS, HOMBERTO LUIS – Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30 de abril de 2013. Atento el certificado de fs. 15 y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Por presentada la planilla de capital, intereses y costas. De la misma córrase vista a la parte demandada para que en el término de 3 días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada si fuere conforme a derecho. Notifíquese." Otro decreto: "CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó de comparendo sin que haya/n comparecido y de remate al/los demandado/s sin que los mismos haya/n opuesto excepciones legítimas, doy fe.- Ofic. 21/11/11." Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez. Dr. Alejandro González, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 73435 - \$ 1338,90 - 13/10/2016 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

## SENTENCIAS

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria del Dr. PABLO MENNA hace saber que en los autos caratulados:"BANCO MACRO S.A. C/ LOPEZ ALBERTO RAMON S/ ABREVIADO" (Expte. 481591, de fecha 18/12/2006) se ha

dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CINCUENTA. Villa María, uno de julio de dos mil nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Admitir la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia condenar al demandado señor ALBERTO RAMON LOPEZ, a abonar al actor, en el plazo de diez días de que quede firme la presente resolución, la suma de pesos DOS MIL DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$2002,51), con más los intereses e IVA sobre intereses, que se liquidarán conforme lo establecido en los considerandos precedentes de la presente resolución II) Con costas, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Doctora Mariana Beatriz Rosella en la suma de pesos novecientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$931,50); y por apertura de carpeta en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos. (\$186,30). III) Protocolícese, agreguese copia y hágase saber. FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ.

5 días - N° 67749 - \$ 1164,05 - 17/10/2016 - BOE

SENTENCIA NÚMERO: 100 En la Ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en estos autos caratulados "LANDONI, ANDREA VIVIANA C/ LANDONI, SILVIO ORFILIO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO". EXPTE. N° 2007572" ...: ÚNICA CUESTIÓN: Procede hacer lugar a la demanda de impugnación del filiación matrimonial por reconocimiento y legitimación por matrimonio, entablada por la Sra. Andrea Viviana Landoni en contra del señor Silvio Orfilio Landoni y de las sucesoras de la Sra. Nancy Esther Sosa, Zulema y Silvia Landoni? RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción de impugnación de paternidad entablada y, en consecuencia, declarar que Andrea Viviana Landoni, D.N.I. N°14.665.835, nacida con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, e inscripta en el mismo lugar, con fecha tres de agosto de ese mismo año, según da cuenta el Acta N°1.207, Serie "C", Folio 7, Año 1962, y reconocida con fecha dieciséis de marzo de 1972, según constancia marginal, no es hija del señor Silvio Orfilio Landoni, D.N.I. N° 6.586.795. II) Imponer las costas por el orden causado (art.131 del C.P.C.). No regular los honorarios de las abogadas Sandra C. Rinaldi y María Carolina Silva (arts. 1, 2 y 26 de la ley 9459). IV) Protocolícese y dése copia. BONZANO, María de los Angeles VOCAL DE CAMARA RUARTE, Rodolfo Alberto VOCAL DE CAMARA BERTOLDI de FOURCADE, María Virginia VOCAL DE

CAMARA ORTOLANI de MOLINA, Sonia Inés SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

1 día - N° 73283 - \$ 307,56 - 12/10/2016 - BOE

## USUCAPIONES

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "RODRIGUEZ GUALTER – Usucapición c/ Mauricia Ortubia de Oribe y/o sus Sucesores - Usucapición" (Expte. 1248584), cita y emplaza a Mauricia Ortubia de Oribe y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de Achiras, Córdoba con frente a la calle General Cabrera s/n, entre calles San Martín y Sarmiento designado en el plano que cita el título con el número VEINTICUATRO, mide y se describe de la siguiente manera: comenzando por su lado norte, desde el punto A al punto B mide 31.39 metros, en el punto B girando un ángulo de 94°51'17" el lado Este del lote, mide desde el punto B al punto C 9.11 metros, en el punto C girando un ángulo de 84°38'42" el lado sur del lote, formado por dos tramos, que mide desde el punto C al punto D 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 180° 55'39" y desde el punto D al punto E mide 22.35 metros, en el punto E girando un ángulo de 89°07'07" se describe el lado oeste que mide desde el punto E al punto A 9.16 metros, llegando al punto A de inicio formando un ángulo de 90°27'15" en este punto, resultando una superficie de 289.94 m2. El lote colinda al Norte con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Reinaldo Suárez; al Este con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Marta Lederhos s/ Expte. 0033-048805/2008; al Sur con parcela N° 18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Luisa Marcela Álvarez s/Expte. 0033-017042/2006 y al Oeste con calle General Cabrera. Plano de Mensura confeccionado por Ing. Roque F. Ionadi, visado por la D.G.C. s/ Expte.0033-17041/2006. El inmueble está identificado por ante la Dirección General de Rentas como Cuenta N° 2401-0106465/5; Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01-C 01-S 02- M 026- P 024; y se encuentra inscripto en el Protocolo de dominio F° 240, Tomo 1, año 1929, en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes

al vencimiento de la publicación del período indicado. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas a fs. 80/82 y oficio informado por el Juzgado Federal con competencia electoral, Sres. Reinaldo Suarez, Marta Lederhos y Luisa Marcela Álvarez. Río Cuarto, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

10 días - N° 73603 - s/c - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos;" ROLDAN, Lidia Graciela-USUCAPION" Expte 1113547 cita y emplaza a Isidora Escobar de Godoy y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de la Población, y a los colindantes Rodolfo Osvaldo Pascual; Ignacia Nicolaza Aguilera; Leticia Amelia Muñoz o Muñoz Cobeñas y Macario Gonzalez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, y que está identificada como Lote 34 Mz 18.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 29- Ped:03- Pblo:32- C:01-S:01-M: 018- P:34, todo según plano de mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. Heredia M.P. (1114/1) y con la adecuada visación técnica bajo el Expte N° 0033-3696/05 aprobado por la D.G.C. con fecha 29 de Diciembre de 2010.- Y que se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice noroeste designado como L, y partiendo con rumbo este, lado L-K, con long.-de 20.03 m, hacia el vértice K, y con ángulo interno de 198° 48' 14", partiendo con rumbo este, lado K-J, con long.- de 5.20 m hacia el vértice J, y con ángulo interno de 191° 24'47", partiendo con rumbo noreste, lado J-I, con long.-de 49.72 m, hacia el vértice I, y con ángulo interno de 198°56'13", partiendo con rumbo noreste, lado I-H, con long.- de 9.54 m, hacia el vértice H, y partiendo con rumbo noreste, lado H-G, con long.- de 21.10 m, hacia el vértice G, y con ángulo interno de 78°25'48", partiendo con rumbo sureste lado G-F, con long.- de 57.51 m, hacia el vértice F, y con ángulo interno de



97°40'08", partiendo con rumbo suroeste lado F-E, con long.- de 18.11 m, hacia el vértice E, y con ángulo interno de 167°03'36"; partiendo con rumbo suroeste lado E-D, con long.- de 6.14 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 162°21'11"; partiendo con rumbo oeste, lado D-C, con long.- de 26.10 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 200°56'10"; partiendo con rumbo suroeste, lado C-B, con long.- de 71.46 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 174°56'17"; partiendo con rumbo suroeste, lado B-A, con long.- de 22.04 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 56°13'22"; y partiendo con rumbo noreste, lado A-L, con long.- de 60.24 m, hacia el vértice L, y cerrando el polígono con ángulo interno de 102°09'25"- lo que arroja una superficie de 5.699.00 m<sup>2</sup>.-Colindancias: al Norte: con Macario González; al Este, con Isidora Escobar de Godoy; posesión de Ignacia Nicolaza Aguilera de Sosa; al Sur: con calle pública y al Oeste: con Rodolfo Osvaldo Pascual y Leticia Amelia Muñoz Cobeñas.- OFICINA: 29 de Setiembre de 2016.- NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

3 días - N° 73676 - s/c - 14/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la

condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..." y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda -usucapion- medidas preparatorias para usucapion. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agoste, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro, Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agoste y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.-, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente

resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, líbrese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y ce-

rando así la figura al alcanzar el vértice A, una distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descrito una superficie de 183 ha. 4.688 m<sup>2</sup>. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. – año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. – año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 – año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m<sup>2</sup>, (b) por una superficie de 24ha. 0230 m<sup>2</sup>, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m<sup>2</sup> y (d) por una superficie de 9ha.0000m<sup>2</sup>.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 – Año 1967.-

10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe n° 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición - Expte. 1269761 - Cuerpo 1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapición (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapición en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder

(arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalan Claudia soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA D° 23872 F° 32774 T° 132 A 1968, hasta llegar al vertice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matrícula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - N° 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION"-Río Cuarto,14/09/16.

(...)Proveyendo a la demanda de usucapición(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapición la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admitase la presente demanda de usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese".- Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de

autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al Fº.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al Fº.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al Fº .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Maria Victoria Cas-

tellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183873-", resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un

mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados ( 39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. Fº Rº 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl.Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registro Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Punnilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO Fº 47442, Tº 190, Aº 1948, convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante



30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora ( Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines de determinar los aportes de ley correspondientes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. María del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélide Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélide Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélide Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPION" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María,

Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E"; y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A"; con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m2); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: autos "GARIBALDI DE DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst y 32ª Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "... Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m2o, superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi..." (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2º PROTOCOLICESE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez"-

10 días - N° 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

GALLMAN JUAN RODOLFO C/ EVEREST S.A. Y OTROS S/ USUCAPION - ORDINARIO Expte. Nro. 6927/2013. JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Córdoba, 4 de septiembre de 2015. En virtud de lo peticionado y teniendo en cuenta que de dicha documentación surgen como legatarios en condominio los Sres. Stefano Dionisio y José Américo Urquiza,

corresponde citar al proceso a ambos. Córdoba, 11 de abril de 2016.-B: Previo a ordenar la remisión de las actuaciones a la Defensoría Oficial en virtud de lo prescripto en el art. 343 del Cpr, publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, lugar de radicación del juicio, por no surgir de la escritura pública obrante a fs. 752/760, último domicilio conocido del Sr. Stefano Dionisio, conforme arts. 145, 146 y cc del Cpr. 3. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL. Córdoba, 13 de junio de 2016.- En cuanto a la citación del ausente Stefano Dionisio publíquense edictos conforme proveído de fecha 11.04.2016, debiendo incluir como texto el proveído de citación de fecha 04.09.2015, aclarando que deberá concurrir el Sr. Stefano Dionisio o sus herederos, ello en virtud de testamento otorgado por el Sr. Edgar Bakirgian por el que se lo instituye legatario, testamento labrado por el escribano Enrique Buongiorno titular del Registro n° 1935 de la ciudad de Buenos Aires en escritura n° 332 de fecha 27.11.1981. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL.

2 días - N° 73144 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos "BORLA JORGE HORACIO -USUCACION- EXPTE. N° 1195481" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesión de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 -parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una

superficie de una hectárea 8.635,39 m2. y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m2. Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15'18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02'39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103°20'33" de variación. Al Este con orientación norte - sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53'17" de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22'41" de variación al Sur con orientación Este - Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación, al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22'2" de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m2. La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación, al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293° 29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur con orientación Este -Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S

5,47 mts con 148° 42'52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38'37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01'11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39'35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49'21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45'11" de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2'7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56'5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matricula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este -Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matricula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste - este, colindando con parcela 6 matricula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este -oeste mide desde punto 5 al I 107,19 mts, con 90° 57'53" de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27'55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4'17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54'24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero.Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a INST. CIV. COM. 47a Nom. Sec. 315, en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Los Sauces - USUCAPIÓN -Medidas Preparatorias para Usucapión" Expediente 635180/36, sito en Caseros 551, piso 2 s/ Pasillo Central, a cargo del Sr. Juez PEREYRA ESQUIVEL Osvaldo Eduardo, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veinte (veinte) de setiembre de 2016. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del CPC. Atento lo solicitado, a los fines de la notificación, cítese y emplácese a la Sra. Nahame Ahun de Dipp en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo

aludido, a los efectos de la notificación aludida. NOTIFIQUESE. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo JUEZ de Para. Instancia. -Alejandra Fátima, Prosecretaria"

5 días - N° 73372 - s/c - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oviden de Oviden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oviden y Oviden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección

de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º., y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodriguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedania San Antonio, comprendidos los lotes

mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil siento sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismose encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ